



CUT: 127954-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0396-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 16 de julio de 2024

VISTO:

CUT	127954-2024	Fecha	02 de julio de 2024
Nombre solicitante	SANDOVAL MARCELO, TEODORA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0222-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SANDOVAL MARCELO, AUGUSTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0187-2024 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 127954-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0222-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 21/08/2006, otorgada a favor de SANDOVAL MARCELO, AUGUSTO, respecto a la unidad operativa Cod: 44210, PEDREGAL GRANDE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SANDOVAL MARCELO, TEODORA con DNI 80474738, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 44210, PEDREGAL GRANDE		
Área (ha)	Total	0.28650	Bajo riego 0.28650

Ubicación Política	Dpto.	Piura
	Prov.	Piura
	Dist.	Catacaos
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Puyuntala
Bloque Riego	PMBP-05-B48 PEDREGAL	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 535113.7063 / Norte: 9412744.2988	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	4898.75000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA